



Año escolar ____/ ____

Declaración de residencia legal

Nombre del alumno/a: _____	Fecha de nacimiento: _____	Grado: _____
Nombre del alumno/a: _____	Fecha de nacimiento: _____	Grado: _____
Nombre del alumno/a: _____	Fecha de nacimiento: _____	Grado: _____

Declaración jurada del padre/madre/tutor:

NOTA: Esta declaración jurada tiene validez para el año escolar en el que se completa y debe renovarse cada año escolar subsiguiente.

- Yo (**encerrar una opción**) resido temporalmente/permanentemente en _____, que es mi residencial legal y se encuentra en la zona de asistencia de Carroll County Schools.
- Yo soy el padre/madre/tutor de el/los menor(es) enumerados anteriormente, quienes (**encerrar una opción**) residen temporalmente/permanentemente en la dirección mencionada en el párrafo anterior.
- Informaré de inmediato a Carroll County Schools ante un cambio de residencia.
- Entiendo que los alumnos admitidos por información falsificada están inscritos de manera ilegal y serán retirados de Carroll County Schools.

Nombre en imprenta: _____ Firma: _____

Certificado del propietario/arrendador de la residencia:

Certifico que soy el (**encerrar una opción**) propietario/arrendador de las premisas mencionadas en el párrafo uno anterior de la declaración jurada del padre/madre/tutor y que el padre/madre/tutor y el/los menor(es) (**encerrar una opción**) residen temporalmente/permanentemente en dicha dirección. Entiendo que tengo la obligación de informarle a Carroll County Schools ante cualquier cambio de residencia de los menores o del padre/madre.

Fecha: _____ Dirección: _____

Número de apartamento/unidad: _____ Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Teléfono residencial: _____ Teléfono laboral: _____ Teléfono celular: _____

Nombre en imprenta: _____ Firma: _____

CERTIFICO, BAJO PENA DE PERJURIO, QUE LA INFORMACIÓN PROVISTA ES VERDADERA Y CORRECTA.

<p>HACER CERTIFICAR</p> <p>Jurado y suscrito ante mí el a los _____ días del mes de _____ de 20 _____.</p> <p>Notario público: _____</p>	<p>Nota: La información precedente queda sujeta a su verificación mediante investigación. La sección 16-10-20 del Código Oficial Anotado de Georgia (O.C.G.A., por sus siglas en inglés) establece que "toda persona que consiente y voluntariamente falsifique, oculte o cubra un hecho material mediante un truco, esquema o dispositivo; realice un testimonio o declaración falsa, ficticia o fraudulenta; o elabore o utilice un escrito o documento falso, sabiendo que el mismo contiene declaraciones falsas, ficticias o fraudulentas...será condenado al pago de una multa que no supere los \$1,000.00 o al encarcelamiento por no menos de un año y no más de cinco años, o a ambos".</p>
--	---